

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 018-SRM

FECHA DE INFORME : 22-12-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
AB. CARLOS VASQUÉZ HIDALGO

PUESTO QUE OCUPA:
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE MEDIACIÓN

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GYE-QUITO-GYE

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE:
SUDIRECTOR REGIONAL DE MEDIACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- REUNIÓN DE STAFF

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20/12/2017	21/12/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:55	10:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	GYE-QUITO-GYE	20/12/2017	06:55	21/12/2017	10:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

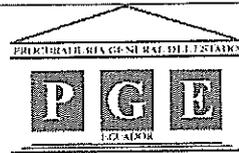
NOMBRES: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO
Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

NOMBRE: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO
DIRECTOR REGIONAL 1

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES : 018-SRM		FECHA DE SOLICITUD : 13-12-2017	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO		SUBDIRECTOR REGIONAL DE MEDIACIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN REGIONAL 1	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20/12/2017	08:00	21/12/2017	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO,

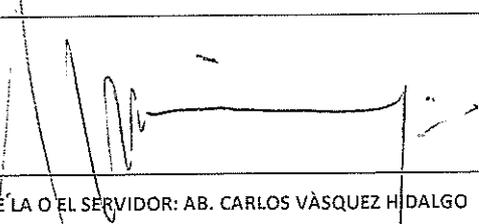
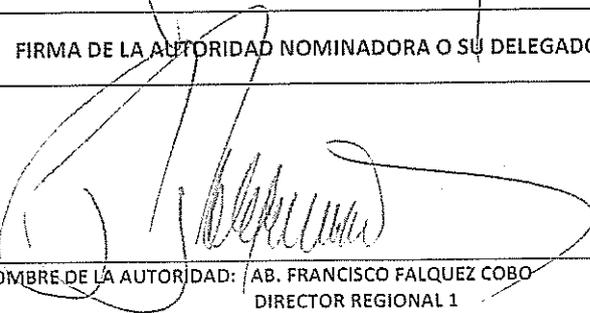
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

REUNION CON EL DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN PARA TRATAR ASUNTOS PERTINENTES A LA SUBDIRECCION

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA Hh:mm
AÉREA		GYE- QUITO -GYE	20/12/2017	08:00	21/12/2017	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: 264516-5	No. DE CUENTA: CORRIENTE
--------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO	AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO DIRECTOR REGIONAL 1
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepcion de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO DIRECTOR REGIONAL 1	

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



No.	RAZON SOCIAL	FECHA DE LA COMISION	CIUDAD DE LA COMISION	RUC	No FACTURA	VALOR
1	NANCY PAULINA MENA CEVALLOS	20/12/2017	QUITO	170694611600-1	001-001-00000505	22,10
2	DELI INTERNACIONAL	21/12/2017	QUITO	179207201800-1	138-001-000005210	8,00
3	DELICATESSEN TATY'S	20/12/2017	QUITO	171213864100-1	S-001-001-000009230	75,00
					TOTAL	105,10

FUNCIONARIO DE LA COMISION

AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO

SUBDIRECTOR REGIONAL DE MEDIACIÓN

VASQUEZ CARLOS

FILA 9

Gate/Puerta No.	Boarding Time/Embarque	Seat/Asiento No.	Booking/Reserva
A6 Terminal	08:55 21/Dec/2017	9C	GDGUOG

From/De	To/Para	Flight/Vuelo No.
UIO Quito	GYE Guayaquil	XL 1413 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
09:30	10:25	4625108192436

VASQUEZ CARLOS

Flight/Vuelo No. Seq. No.

XL 1413	27
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR	

Gate/Puerta

From/De **UIO** To/Para **GYE**

Seat/Asiento

UIO 9C

09:30

Booking/Reserva Board. Time/Embar

GDGUOG 08:55

21/Dec/2017

909130542016

VIDI

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

* VUELO OPERADO POR LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1354

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en **nuestro sitio**.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)

55 cm. 35 cm. 25 cm.

1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.